

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 00000015
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma integral de estatutos de la COMPANIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de abril de 1990 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil Guayaquil, doctor Gustavo Falconi Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 90-2-1-1- 0002509 el 23 AGO. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2265 L.I el 4 de setiembre de 1990
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Gustavo Amador León, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- REFORMA DE ESTATUTOS: La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo y los Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

eac.

Guayaquil, 7 de setiembre de 1990

Miguel Martínez Davalos
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL